

Valledupar, 23 de diciembre de 2024

Señores:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Att: Dra. DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA
Personera Municipal
Calle 14 No. 6 – 44 Antiguo edificio Cajanal
Telefax. 5858364 -5858372
Email: info@personeriavalledupar.gov.co
Ciudad.-

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

Cordial saludo,

El suscrito **REYNALDO SAID VEGA ZULETA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.065.566.411 expedida en Valledupar (Cesar), con Tarjeta Profesional No. 20255-224604 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, en mi condición de personal natural, Ingeniero de Sistemas, con tarjeta profesional vigente, de acuerdo con la Invitación a Presenta Oferta de fecha 21 de diciembre de 2024, que tiene por objeto la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL SISTEMA FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**”, hago la siguiente oferta.

Para los anteriores efectos, en la calidad anteriormente anotada, declaro lo siguiente:

1. Que conozco la información general y la solicitud de propuesta y acepto los requisitos en ella contenidos.
2. Que, si se me adjudica el **Contrato**, me comprometo a legalizar el mismo dentro de los plazos establecidos por LA PERSONERÍA, y a mantener los precios consignados en la Propuesta.
3. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la **Solicitud de Propuesta** y sus **Anexos**, si resulto **Adjudicada**.
4. Que el valor de la **Propuesta Económica** es el que aparece en el **CONTENIDO DE LA OFERTA**.
5. El término de validez de la presente propuesta es de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de cierre de esta Contratación Directa y estoy dispuesta a prorrogar su validez por el tiempo que se prorroguen los plazos de adjudicación y firma del contrato.
6. Régimen Tributario: **REGIMEN SIMPLIFICADO**
7. Así mismo, declaro **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00 y sus modificaciones):
 - Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumo total responsabilidad frente a la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes. Así mismo, me comprometo a suministrar a la PERSONERÍA la información que soporta los datos suministrados cuando éste lo requiera.
 - Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, que impidan presentar propuesta y/o celebrar contratos con la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**.

- Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, y en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, me haré responsable frente a la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato previa autorización escrita de la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
- Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor de mi propuesta es por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ML (\$1.597.162)**.

Cordialmente,

FIRMA:



Nombre del Proponente:	REYNALDO SAID VEGA ZULETA
C.C. No.	1.065.566.411 expedida en Valledupar (Cesar)
Dirección:	Manzana D Casa 9 Conjunto Brasil
Teléfonos:	3163665603
e-mail:	reyvegazuleta@hotmail.com
Ciudad:	Valledupar – Cesar